

## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

1. En la ciudad de Mendoza, a los 25 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, y Antonella MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, y Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de Derecho Animal propone la actividad: "Café de Comisiones: Derecho Animal en diálogo con otras ramas". La actividad propuesta es presencial y gratuita, en conmemoración del Día del Animal. La propuesta consiste en la realización de un espacio de encuentro y reflexión interdisciplinaria, bajo el formato de café jurídico, destinado a las distintas comisiones del Colegio. Se realizará el día 29 de abril de 2026, en horario de 16:30 a 18:30 hs. La actividad está dirigida a las comisiones del Colegio de Abogados de Mendoza, por lo que se prevé que la convocatoria sea canalizada institucionalmente mediante invitación directa a las mismas y que se disponga a partir de las 16:30 café, soda y comida a elección del Colegio de ser posible. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado. Se aprueba la realización de la actividad con coffee break. Se encomienda a la Coordinadora de Comisiones la notificación a las comisiones. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. 2. La Dra. Brenda Virrueta Salinas, presidente de la Comisión de Mediación pone a disposición informe y proyecto de convenio elaborado en virtud de lo resuelto por el H. Directorio por acta de fecha 2025, a fin de avanzar en la celebración de un convenio institucional con la Superintendencia de Salud con el objeto de incorporar a los mediadores del Centro de Mediación de la Institución dentro de los mecanismos de mediación vinculados al procedimiento PROMESA aprobado por el DNU 379/2025. Puesto a consideración se resuelve tener presente el proyecto presentado. Se deja en estudio de este HD y se encomienda su tratamiento y gestión al Dr. Molina. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 3. La Dra. es Gianina Tolin, Presidente de la Comisión de Derecho de la Salud de la institución, acompaña nota solicitando el aval institucional para la celebración de un Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio Público de la Defensa de la Nación y este Colegio, que tiene como finalidad generar un espacio de cooperación

interinstitucional que permita canalizar adecuadamente determinadas consultas o casos que se presenten ante las dependencias del Ministerio Público de la Defensa en materia no penal, cuando éstos no correspondan a su ámbito de actuación conforme la legislación vigente, previendo que la derivación institucional de consultas o casos a un listado de abogados y abogadas matriculados/as interesados/as en intervenir en los mismos, particularmente aquellos profesionales que desarrollan su actividad en materia de Derecho de la Salud. Explica el funcionamiento de la propuesta. Puesto a consideración se resuelve tener presente la propuesta presentada. Se deja en estudio de este HD y se encomienda su tratamiento y gestión al Dr. Pritz. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO.

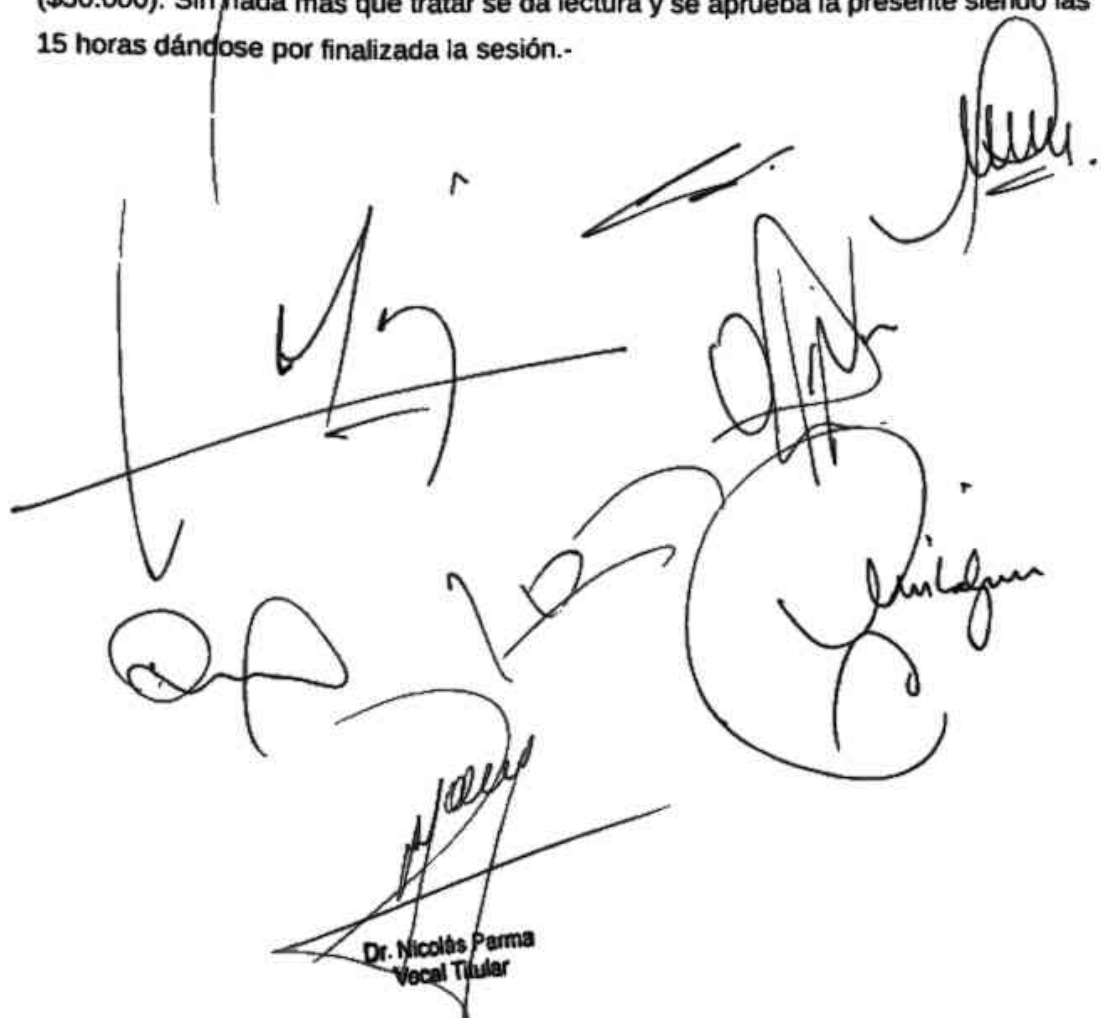
4. El Dr. Pablo de Rosas docente de la Facultad de Derecho y Co-Director de la Diplomatura en Litigación Oral 2026 a realizarse en la Universidad Champagnat desde mayo a diciembre de 2026 solicita el aval de la Institución y el compromiso de difusión de la Diplomatura referida, ofreciendole a los asociados con cuota al día y Jóvenes abogados de su Colegio un 25% de descuento en los aranceles. Todo en el marco del convenio marco de colaboración firmado en 2025. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo solicitado. Se resuelve otorgar dar difusión de la diplomatura, encomendando a Gerencia la misma. Asimismo se solicita dictamen a las Comisiones de Derecho Civil y Procesal a los fines de otorgar el aval solicitado. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA DIFUSION. SOLICITA DICTAMEN.

5. Otorgamiento del aval para la postulación del Abogado, Magíster y Doctor en Derecho, Federico Sebastián Montero como Juez del Tribunal Penal Colegiado de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Puesto a consideración se tiene presente lo solicitado y se resuelve otorgar el aval solicitado. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA EL AVAL.

6. Seminario Derecho de Daños los días 16 y 17 de abril. Puesto a consideración se resuelve aprobar la realización de la jornada "Seminario de Daños" a realizarse los días 16 y 17 de abril del corriente año en el salón de actos del colegio. Se autoriza el pago de alojamiento y los honorarios. Se fija un canon de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) para jóvenes abogados, PESOS DOCE MIL (\$12.000) para abogados con cuota al día y PESOS VEINTE MIL (\$20.000) para aquellos que no lo estén. TENGASE PRESENTE. SE AUTORIZA. Se incorpora a la orden del día el punto 7. La DGE, Coordinadora de Educación Secundaria solicita la participación de la Dra. Romina Lopez como coordinadora y asesora en las Jornadas de trabajo para fortalecimiento institucional

Dr. Nicolás Pritz  
Vocal Titular

de la Dirección de Secundaria. Puesto a consideración, se resuelve aprobar la participación de la Dra. Lopez en las jornadas mencionadas. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. Se incorpora a la orden del día el punto 8. Convenio MendozaXMi. Puesto a consideración la Dra. Olivera presenta el proyecto y se aprueba la suscripción del mismo. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. Se incorpora el punto 9. La comisión de Derecho Laboral solicita viáticos para una cena con las disertantes de la jornada de actualización "Nuevo Baremo del Sistema de Riesgos del Trabajo" fijada para el 27 de marzo de 2026. Puesto a consideración se resuelve aprobar el pedido por la suma de hasta PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada la sesión.-



The image contains several handwritten signatures and a printed name. At the top right, there is a signature that appears to be 'Lopez'. Below it, there are several other signatures, some of which are crossed out with a large diagonal line. One signature is clearly 'Olivera'. At the bottom, there is a printed name 'Dr. Nicolás Parma' with the title 'Vocal Titular' underneath it. The signatures are written in black ink on a white background.

Dr. Nicolás Parma  
Vocal Titular